



**REGLAMENTO INTERNO
CICLO ESCOLAR 2025-2026**

Con el propósito de asegurar que el proceso educativo de las alumnas y los alumnos de la Escuela Primaria "República de Senegal" tenga lugar en un ambiente seguro y ordenado, se invita a los padres y madres de familia o tutores a leer con atención y en compañía de su hijo (a) el presente reglamento:

1. La escuela abrirá sus puertas a las 7:50 a.m., por lo que se invita a los alumnos asistir, apoyados por sus padres, con PUNTUALIDAD para iniciar a las 8:00 horas las clases; *en caso de ingresar al plantel con retardo la puerta se abrirá cada 10 minutos: 08:10, 08:20 y 08:30.*
2. Ningún alumno podrá permanecer dentro de la escuela antes de las 7:50 horas, ni después de las 14:30 horas, ya que los maestros no tienen responsabilidad sobre ellos fuera del horario escolar.
3. Es un deber cumplir con la jornada escolar completa como lo indica el Marco para la Convivencia, por lo que, *de ser necesario que salga antes su hijo (a) se deberá justificar con la copia de la cita médica o recado escrito enviado al docente titular.*
4. Acudir a la escuela únicamente con objetos y materiales autorizados por el maestro y *EVITAR ingresar a la escuela con: celulares, juegos de video portátiles, juguetes, relojes o cualquier objeto que pudiera entorpecer el desarrollo de las actividades académicas.*
Nota: En caso de ingresar con alguno de los objetos mencionados anteriormente serán responsabilidad del (la) alumno (a) y del padre o madre de familia, por lo que en caso de extravío EL PROFESOR NI LA ESCUELA PODRÁN HACERSE RESPONSABLES DE LA RECUPERACIÓN O BÚSQUEDA DE DICHO OBJETO.
5. Los alumnos deben portar la credencial otorgada por la Dirección de la escuela *DIARIAMENTE* por seguridad del propio alumno (a). En caso de excursiones es obligatorio portarla.
6. Es responsabilidad de los padres y madres de familia enviar a sus hijos con todo lo que requieren para su estancia dentro de la escuela, ya que una vez que ingresan *NO SE PERMITIRÁ LA ENTREGA DE MATERIALES OLVIDADOS* (útiles escolares, trabajos, materiales, dinero, etc.).
7. De acuerdo con el compromiso con padres de familia, los y las alumnos (as) de la escuela se presentarán con el uniforme completo y limpio, ya sea el de gala o de educación física (pants escolar, playera blanca y tenis blancos), dependiendo del horario de cada grupo, evitando el uso de prendas distintas. *En época de invierno está permitido usar alguna prenda extra, procurando que la misma sea preferentemente del color del uniforme de la escuela. LA ESCUELA NO SE HACE RESPONSABLE DE PRENDAS PERDIDAS.*
8. Los (las) alumnos (as) acudirán a la escuela aseados, con los zapatos limpios, peinados, las uñas cortas y limpias. Las niñas se presentarán sin maquillaje, uñas postizas o accesorios que puedan poner en riesgo su integridad física y/o la de los demás.
9. Se debe respetar, conservar y utilizar correctamente las instalaciones de la escuela y los materiales educativos, ya que *todo desperfecto intencional o derivado de una conducta inadecuada, que cause algún alumno (a) será reemplazado por el padre, madre o tutor del alumno* (romper sillas, mesas, vidrios, pintar baños, rayar paredes, pérdida de material didáctico de la escuela, daños en áreas verdes, etc.) Con base en los Lineamientos que se establecen en el Marco para la Convivencia Escolar.
10. Los padres de familia o tutores *sólo podrán ser atendidos por los profesores dentro del horario establecido por la escuela de acuerdo con el día y hora en la que el profesor de grupo pueda atenderles*, según lo establecen las normas escolares. Para acceso al plantel se debe presentar el citatorio correspondiente otorgado por el maestro de grupo, una identificación oficial y registrarse en el cuaderno de visitas. Los padres y madres de familia sólo pueden permanecer en el plantel escolar en caso de ser requeridos para realizar actividades relacionadas con el aprovechamiento de su hijo (a), lo anterior por seguridad de nuestros alumnos. Los padres de familia deberán asistir puntualmente a las juntas y citatorios convocados por los profesores ya que son los espacios utilizados para tratar asuntos relacionados con los alumnos.
11. Los datos asentados en la hoja de datos deberán ser verídicos y actualizados, ya que se utilizan en caso de emergencia, de lo contrario queda bajo responsabilidad del padre o tutor.
12. En caso de que su hijo(a) presente síntomas como tos, escurrimiento nasal, fiebre, dolor de garganta, de cabeza, de estómago, etc., no enviarlo a la escuela y dar aviso a su docente titular.

Los valores son la base del trabajo en el aula. LA ESCUELA REFUERZA LOS VALORES QUE EN CASA SE DESARROLLAN. Recuerde que este Reglamento tiene como objetivo fomentar en los alumnos(as) hábitos y valores indispensables para su vida, solo con su apoyo y ayuda en el cumplimiento de cada punto lo lograremos

